

Entidad: Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala

Convocatoria 2015

De conformidad con las Reglas de Operación las personas que deseen participar en el Programa de Vivienda, deben acudir a las Oficinas del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala de manera personal y directa a efecto de constituir la base bajo el cual el INDUVIT verifique y valide dichas solicitudes.

Los horarios de atención son de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas de lunes a viernes presentando copias del documento que avale la propiedad del predio, credencial de elector y CURP del solicitante.

Fecha de validación: 31 de Diciembre de 2015



Área Responsable que genera la Información: Departamento de Programación y Planeación.
Boulevard Revolución Número 47, Colonia San Buenaventura Atempán, Tlaxcala, Tlax., Teléfonos (246) 4640879 y 4629176, induvit.gob.mx, Horario de atención Lunes a viernes de 8:00 am a 2:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm.